

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año XIII.—Número 4.400

Director: DON JOSÉ ESTRAÑA

Martes 18 de junio de 1907

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos hipotecarios con garantía de fincas rústicas y urbanas al 4'25 por 100 de interés, amortizables en un plazo de 5 á 50 años.—Comisionados en esta provincia: señores viuda del marqués de Hazas y Chauton, calle General Espartero, 7, Santander.
Nota.—Aprovechando la estancia en esta de uno de los señores inspectores de dicho Banco, lo ponemos en conocimiento del público, pues los asuntos que se presenten podrán activarse y despacharse en plazo muy breve.

Finca en Solares

Se vende un hotel con los muebles que contiene, más un parque, caballerizas y huertas, situado frente al Hotel Pepina. Es el más hermoso de la localidad y tiene entrada directa al balneario. Se facilitan las condiciones de pago, admitiendo proposiciones don Leopoldo López, en Solares.

Manuel R. Parets

ABOGADO
WAD RAS. 1. PRIMERO

Buenaventura Rodríguez Parets,

ABOGADO

COLOSIA, 1. 2.ª. DERECHA

Consulta de nuevo á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde.
No se recibe en días festivos.

Carlos M. Conachy

DENTISTA

HOTEL DE EUROPA

Ventiladores eléctricos de mesa, pared y techo
SE VENDEN
Informarán en esta Administración.

LA COLONIZACIÓN INTERIOR

En nuestro número del domingo expusimos algunos antecedentes históricos respecto á la necesidad de repoblar el territorio nacional, y en su consecuencia, al proyecto de colonización interior presentado á las Cortes por el ministro de Fomento, señor González Besada.

Hoy, analizando el articulado del proyecto, diremos que impera en él el mismo espíritu de desconfianza que en los demás que ha redactado el actual Gobierno conservador.

Eso recole y esa tendencia á centralizar aún las más pequeñas manifestaciones de la vida nacional, esterilizarán las iniciativas de colonización interior si el desarrollo de la misma se ajusta estrictamente al deseo del ministerio.

Para la mejor ejecución de esta ley, dice el artículo 6.º del proyecto, y la realización total del pensamiento que la informa, se creará una Junta Central compuesta de un exministro, dos senadores, dos diputados á Cortes, el director general de Agricultura, el de Contribuciones, Impuestos y Rentas, dos ingenieros de montes y dos agrónomos; total, once individuos, que tendrán á su cargo la siguiente labor: organizar la elección, división y adjudicación de los terrenos de aprovechamiento común de los pueblos y de los montes del Estado entre las personas que soliciten disfrutar de los beneficios de esta ley; y proponer los medios de llevar á cabo la subdivisión de la propiedad privada de aquellas regiones en que su excesiva acumulación lo aconseje en beneficio del progreso agrícola y de las clases rurales.

En una palabra, la acción de la Junta será práctica, concediendo terrenos y dividiéndolos entre los peticionarios, y consultiva informando sobre la mejor forma de repartir y dividir los latifundios de propiedad privada.

A poco que se medite sobre estos extremos, se echará de ver:

1.º Que en Madrid, una Junta de once individuos, por grande que sea su buena voluntad, no puede atender, por falta material de tiempo, á las peticiones que se formulen solicitando terrenos para colonizar.

2.º Que si los terrenos son de propiedad de los pueblos, éstos y nadie más deberán ser los autorizados para cederlos, sin que el Estado tuviera otra intervención que la de inspección y fiscalización para evitar injusticias y para repararlas si se cometieran.

3.º Que en Madrid no se conocen las necesidades de los distritos rurales, y el caciquismo, la influencia y las recomendaciones van á jugar un importante papel en el reparto de los terrenos, pues los vocales de la Junta no podrán, aunque quieran, instruir y resolver todos los expedientes que se incoan.

Es preciso que el Gobierno se contenga de que es muy grande España para que gran parte del suelo nacional pueda ser dividido por once señores con la rapidez, acierto y prudencia que demanda la necesidad de repoblarle y de crear colonias, evitando la emigración de los habitantes robustos y útiles para el trabajo.

O sobra materia para aquéllos ó falta Junta para dar cima á toda la labor que ha de presentarse.

Aparte de esto, el proyecto se inspira, en la forma de desarrollar el pensamiento de su autor, en el sistema de imponer la tutela del Estado á todos los órdenes de la vida, á todas las entidades que le constituyen y á todos los ciudadanos del mismo; tutela que daña más que beneficia, que paraliza toda acción y atrofia toda iniciativa, pues aquélla no puede desenvolverse sino es de una manera lenta é incompleta.

Junta provinciales y municipales, en vez de la Central, llenarían pronto y bien su cometido, y la colonización y repoblación interior de España sería un hecho breve, mientras que, de subsistir el actual proyecto, ya puede afirmarse que han de transcurrir años antes de que empiece á funcionar la primera colonia con arreglo á la ley del señor Besada.



LUCHAS

Bogando voy por un mar proceloso, lleno de escollos, de peligros llenos; amargas olas me combaten fieras, la débil navicella en que navego.

Bogando voy, y busco el puerto amigo donde al amparo de traidores vientos, pueda admirar tu imagen seductora que me guía en mi incierto derrotero.

Mas ¡ay! que llevo al puerto y tembloroso to dirijo preguntas, te hago ruegos, y tú, tirana y cruel, no me respondes ni mitigas mi amargo desconsuelo.

Hoy volveré á partir; en mi barquilla lucharé con furiosos elementos; ¡prefiero antes la lucha con las maras que la lucha terrible con los celos!...

Manuel Quevedo.

Santander, 1907.

De primera enseñanza

La Asamblea

Con una numerosísima concurrencia de delegados del magisterio primario de todas las provincias, como no era de esperar por los apremios del tiempo celebróse, durante la semana que acaba de terminar, la Asamblea pedagógica.

Presidió el señor Vincenti, uno de los pocos políticos que demuestra palmarismo que quiere de verdad á los maestros; y en ella fueron discutidas y votadas las siguientes conclusiones:

Primera enseñanza.—1.º Es de urgencia la construcción de locales-escuelas higiénicos, capaces y adecuados para la enseñanza graduada, teniendo en cuenta el personal que exista en cada localidad. Al efecto, es preciso que el Gobierno obtenga de las Cortes la autorización necesaria para que, tomando como anualidad la cantidad que los Ayuntamientos pagan por alquileres y lo que el Estado dedica á subvenciones, realice una operación de crédito á fin de construir, en el plazo máximo de diez años, los edificios escolares que sean necesarios.

2.º Es de urgencia aumentar el material pedagógico de las escuelas, por ser insuficiente la cantidad hoy asignada para el objeto.

3.º Los maestros de las escuelas públicas serán funcionarios del Estado, debiendo percibir de éste, á la vez que el sueldo, el aumento gradual por escalafón y el importe de los alquileres de casas. Se reservan á los maestros actuales los derechos que tengan adquiridos como funcionarios municipales ó provinciales.

4.º Para que los maestros de las escuelas públicas puedan vivir decentemente, consagrándose por entero á la enseñanza, y para que las dotaciones estén en armonía con su carácter de funcionarios del Estado, se aumentarán los sueldos hasta la escala pedida por la Asociación Nacional del Magisterio, consignándose, desde luego, en el próximo presupuesto el aumento necesario para elevar los actuales sueldos en la cantidad equivalente á una categoría, según tiene solicitado la Sociedad Española de Pedagogía, y en sucesivos presupuestos la cantidad restante, hasta la mencionada escala votada por la Nacional, siendo, desde luego, el sueldo mínimo de 750 pesetas.

5.º El Gobierno practicará con la mayor urgencia una liquidación de los atrasos que se adeudan al Magisterio por ejercicios anteriores á 1902, tomando las medidas oportunas para que se paguen las deudas pendientes.

6.º Se encarece al Gobierno la necesidad de solicitar de las Cortes el crédito necesario para que al término del ejercicio actual sea posible pagar íntegramente las obligaciones contraídas ó que deben contraerse

por nuevos títulos administrativos, clases de adultos, etc.

7.º Se procurará establecer para en adelante clases nocturnas de adultos en forma análoga de las establecidas para adultos.

8.º Los maestros de las escuelas públicas de Vizcaya, Guipúzcoa, Alava y Navarra, se entenderán comprendidos en las anteriores conclusiones en cuanto se refiera á organización, nombramiento, cuantía y forma del pago del personal y material, y demás ventajas y derechos que se reconocen al resto del Magisterio.

9.º Es preciso, para poder educar á los niños anormales, crear Escuelas especiales con carácter, lo más acentuado posible, de laboratorios de pedagogía experimental.

10.º Que el Estado se haga cargo del pago á los maestros de las escuelas de Beneficencia, á los funcionarios de las Secciones de Instrucción pública y Bellas Artes y á los dependientes de las Escuelas Normales.

11.º Que los maestros jubilados, sus viudas y huérfanos, cobren sus haberes por mensualidades vencidas, como los maestros en activo y demás clases pasivas.

12.º Que el sueldo de los maestros será personal, é independiente, por lo tanto, de las localidades en que ejerzan; pero á los que vivan en poblaciones de gran vecindario, se abonará, en concepto de gratificación por residencia, la cantidad gradual señalada en la escala de sueldos de la Asociación Nacional, y para regular los ascensos se formarán escalafones generales de maestros y maestras, con arreglo á las categorías en que éstos se hallan ó se hallarán clasificados, y se ascenderá con sujeción á dichos escalafones y por rigurosa antigüedad en la enseñanza.

Escuelas normales. 1.º Que sean separadas de los Institutos.

2.º Restablecimiento del grado normal.

3.º Nivelación de sueldos entre profesores y profesoras.

4.º Que los profesores de Pedagogía de los Institutos cobren el mismo sueldo que los demás catedráticos.

5.º Que los profesores especiales perciban gratificación igual á la de los de otros Centros.

6.º Formación de museos escolares en las Normales.

7.º Construcción de edificios ad hoc para instalarlas.

Inspección. 1.º Es de urgencia suma organizar una inspección técnico-pedagógica, y aumentar el número actual de Inspección para que las escuelas sean visitadas semestralmente.

2.º Los Inspectores formarán un cuerpo autónomo de cuatro categorías: zona, provincia, distrito universitario y general.

3.º Para ingresar se requerirá: Haber servido cinco años en escuela obtenida por oposición, poseer título de mayor categoría y someterse á pruebas de aptitud.

4.º Ningún Inspector podrá ser separado del cargo si no por faltas en el servicio y previo expediente.

5.º Quedan suprimidas las atribuciones que tienen las Juntas locales de primera enseñanza en orden á la fiscalización del trabajo pedagógico del Maestro.

6.º Las Juntas locales se convertirán en Juntas de patronato escolar, de las cuales formarán parte Maestros. Estarán encargadas de las funciones administrativas y de beneficencia, así como de fomentar la asistencia á las escuelas y crear instituciones complementarias.

Veremos ahora el caso que hace el Gobierno de nuestras pretensiones. Suponemos que no será grande; pero ya puede ir poniendo guata en las orejas.

Leóncio Suárez.

Audiencia

Ayer tuvo lugar el juicio oral de la causa procedente del Juzgado del Oeste, seguida contra Valentina Bezanilla, porque el 5 de agosto del año último, la procesada, al pasar por delante de la casa fue insultada y agredida por Agustina Llata, agarrándose ambas; y en la lucha dio un mordisco de losa procesada á la Agustina, causándole una lesión, que necesitó veintiocho días de asistencia facultativa, quedándole una deformación, consistente en la pérdida de la uña y falgaje del dedo pulgar de la mano derecha.

El señor Fiscal, que en sus conclusiones provisionales había calificado los hechos como constitutivos de un delito de lesiones graves, de autora á la procesada, y para quien tenía solicitada la pena correspondiente, en el acto del juicio y en vista de la prueba en el mismo practicada, modificó aquéllas en el sentido de retirar la acusación, solicitando la absolución de la Valentina Bezanilla, por haber obrado en defensa propia.

También tuvo lugar, ante el Tribunal del Jurado, el procedente del Juzgado de Reinos, seguido contra Emilio Cerezo Iglesias, Manuel González Rodríguez, Manuel López González y María Iglesias Sordo, acusados de haber robado 1.700 pesetas en la tienda que en la plaza de la villa de Reinos, tiene don Sebastián Revuelta.

El señor Fiscal, en el acto del juicio oral y en vista de las pruebas en el mismo practicadas, retiró la acusación provisionalmente formulada contra los procesados Manuel López y María Iglesias Sordo, por falta de participación en el hecho; por lo que y por la Sección de Derecho, se dictó auto de sobreseimiento libre contra los procesados.

Respecto de los otros dos sumariados, el señor Fiscal calificó los hechos de un delito de robo, de autores á los mismos, y para quienes solicitó las penas correspondientes;

con cuyas conclusiones se conformó la defensa de aquéllos.

Hecho el resumen por el señor Presidente, el Jurado pronunció veredicto de culpabilidad; y la Sección de Derecho dictó sentencia, condenando al Manuel González á la pena de cuatro años, nueve meses y once días de presidio correccional, y al Emilio Cerezo á la de un año, ocho meses y un día de igual presidio, indemnización correspondiente y costas.

Emigración

Un telegrama que he leído en *El Cantábrico*, de Santander, dice que el ministro de la Gobernación tiene redactado ya un proyecto para dificultar la emigración intensa que despuella á España.

Por lo visto, estamos en un país en que nada asombra, puesto que no se pone un comentario á cosa tan estúpida. Por lo visto, no queda un solo liberal en los 500 mil kilómetros que parecen nacionales...

¿Quién es un ministro de la Gobernación, y menos un señor como Lacierva, sin ninguna historia de saber, para hacer una ley que dificulte la emigración? ¿Cómo se entienda aquí el derecho á vivir? ¿Cómo se atreve nadie á hacer una ley que obligue á morir de hambre? ¿Dónde se ha visto esa canallada legal? Forzosamente, estos hombres que están á la cabeza del país no tienen ni pudor, ni sentido común, ni saber de ninguna especie, ni afición al estudio, ni aman al pueblo, ni son dignos, por lo tanto, de la más leve consideración de hombres. O están locos, ó se emborachan, ó son simplemente burros. El secreto de la mayor parte de las cosas está ahí: en que se es burro aunque se aparente otra cosa: con traje y con gesto...

En efecto: ¿qué libros, ni qué discursos de sabias doctrinas, ni qué obras de invención literaria, ó administrativa, ó legal, ó de cualquier otro orden, acreditan en el mundo el saber y los puestos que ocupan aquí los hombres que son ministros? La fama de Maura ¿en qué está basada? ¿Se puede saber? ¿Se puede citar algo que le acredite, de verdad, de hombre grande? Y de los otros, desde el escéptico Sagasta hasta el último ministrillo ¿se puede saber dónde están sus obras escritas y sus méritos positivos? ¿De qué son aquí grandes esos hombres? ¿De qué lo dice en el Congreso el balido carnal de una mayoría que no sabe nada de nada y que no tiene elevación de miras para la patria y que no siente el honor, ni el sentimiento de dignidad de España, sino el deshonro de figurar, ó de hacerse rico, ó de hacerse inaudito cacique?...

Lacierva no es nadie absolutamente para hacer leyes, ni para hacer nada. Es un señor de Murcia ó de por allí, y amigo de Maura. No ha demostrado hasta ahora—y ya va por viejo—ningún saber, ni ninguna fuerte abnegación: ni es sabio ni es héroe. Es un hombre absolutamente desconocido de todos. Tan ministro como él, puede serlo mañana cualquier humilde ciudadano: un honrado escribiente de cualquier escribanía ó de cualquier fábrica. Seguramente no ha leído ningún libro en la vida, salvo los de la carrera de abogado: exactamente los que no debía haber leído. Porque la estadística de todos los Parlamentos, sobre todo del francés, del alemán y del inglés, acusan una superioridad sobre el nuestro en cuanto á diputados y ministros agricultores, industriales y comerciantes, que nos dejan en el ridículo. Nosotros tenemos siempre unos 300 diputados de profesiones liberales, abogados en su mayoría, é Inglaterra tiene 100. En cambio Inglaterra tiene 130 agricultores, y nosotros hemos tenido hasta cuatro. Las estadísticas aplastan.

No habrá leído nada útil para saber lo que es el derecho de las gentes y cómo son los pueblos civilizados al otro lado de los Pirineos. No habrá leído nada y la ignorancia es muy atrevida y vanidosa; porque además, el señor Maura, que se la echa de sabio, tampoco lee y se vanagloria, sin escándalo del mundo, de que no los periódicos, un presidente que no lee periódicos ni españoles ni europeos, lo deja de hacer por estas dos cosas: ó porque no tiene deseo de saber cada día más, ó porque es cobarde y tiene miedo á los juicios que se hacen de él. De cualquier modo, estos dos defectos son enormes para ser algo, cuanto ni más presidente de una nación...

El señor Lacierva—volviendo al tema de su proyecto de ley—no sabe que él no tiene por qué meterse en lo de la emigración, directamente. Tal como están las cosas aquí, sí, porque, naturalmente, un ministro se puede meter en todo. Pero tal como es la justicia seca y la justicia de verdad—no la legal ni la de los tribunales, porque eso es exactamente y siempre injusticia—, tal como es la buena razón, no.

Dificultar la emigración no se puede hacer, sin cometer una canallada. La emigración es casi una ley natural: el hombre tiene derecho á moverse en la dirección que le convenga para vivir. Su primer derecho está en vivir.

Es más, lo primero que hay que hacer para que un ministro pueda ser ministro, aunque sea tan injustamente como el señor Lacierva, es que haya nación, que haya hombres que vivan y constituyan una nación. Y si se prohíbe vivir como se prohíbe aquí—porque todas las leyes, desde las que educan hasta las de higiene, tienden á acabar con el hombre—es imposible que haya ministros ni nación.

Desde hace veinte años hasta el 1900 emigraban unos 20.000 españoles por año, próximamente; en 1901-1903 llegaron á emigrar hasta 50.000 anualmente. Y ahora, en 1905-1906 han emigrado oficialmente, sin contar la emigración clandestina—aquí más es lo clandestino y extralegal que lo otro—

250.000 españoles, de los cuales puede que más de 150.000 hayan sido agricultores. Mientras que en Francia, Holanda, Alemania, Suiza é Inglaterra la emigración ha empezado á disminuir notablemente, por más que nunca tuvo el carácter que tiene y tuvo aquí.

Esto espantaría á toda nación que no fuese la española, compuesta de dieciocho millones de habitantes sin alma, sin sentimiento patrio, egoístas de la manera sordida de los avaros que no ven ninguna prosperidad material en la abnegación y el heroísmo; compuesta, en fin, de dieciocho millones de habitantes que no deben oír, ni ver, ni entender, como si fuesen piedras. Han huido pueblos enteros á América y nadie se ha levantado contra ese éxodo trágico. Por lo visto, más de un millón de españoles han tenido que renunciar á la tierra propia, á los amores de la patria, para no perecer de hambre y de ignorancia y, sin embargo, todavía siguen indiferentes las personas y los partidos...

No, señor Lacierva: usted no es quien para tocar esta cuestión. Usted pertenece á unos partidos que todo lo han perdido y que todavía lo siguen perdiendo. Usted no tiene el corazón preparado para ese sentimiento; usted no tiene el cerebro para esa labor; usted no está en un Gobierno que sepa remediar el mal, ni que quiera. No se puede dificultar la emigración; se puede estudiar el remediarla, el hacer mejores proposiciones á los españoles para que se queden. Pero redactar una real orden para que se obligue á todo español á perecer en España, es una tiranía de bestia, insostenible. No sé, ni me importa, si está en los libros este modo de pensar ó no; pero yo tengo por cierto y justo que á ningún español se le puede detener á morir de hambre y de ignorancia, tenga dieciocho años ó tenga cuarenta. Habrá leyes militares y civiles que hablen del deber de defender la patria; esto es muy bonito; extremo de amor grande. Pero como los de arriba no la defienden más que de pique, y sobre todo, como primero es vivir y no perecer en los campos miserables y sin caserío de España, emigrar es un derecho soberano, que le ordena Dios ó la Naturaleza, que mandan vivir antes de todo.

¿Qué Alpujarras, qué Sierras Morenas, qué repoblación de las provincias de Ciudad Rodrigo y de Salamanca han acometido los señores esos que nos gobiernan? ¿Qué Campomanes, Arandas y Olavides hay entre estos Laciervas y Mauras gesteros? ¿Cuándo serán ellos capaces de traernos otros 6.000 colonos alemanes y flamencos en vez de echarnos de aquí á todos los pobres trabajadores de campos y de fábricas?...

Se puede aceptar la buena voluntad que demuestra Besada estudiando un plan de repoblación interior. Pensando otra vez como pensaron algunos hombres de Carlos III, pensando en los «Rottengüter» y «Anerbengüter» y en Prusia; estudiando cómo Texas, en América, atrajo á emigrantes de los otros Estados cuando estaban en crisis, y cómo se instituyó el «Homestead»; viendo cómo Irlanda y el Canadá han resuelto estas crisis agrícolas y esta despoblación de los campos, se podrá hacer algo aquí que detenga la emigración por amor y por justicia.

Pero casi por la fuerza, como parece intentar un ministro de la Gobernación, eso es una estupidez digna generalmente de un ministro de la Gobernación española. No saben hacer nada no siendo por la fuerza. ¿Qué suerte de población va á distribuir el señor Lacierva á cada familia para que no emigre? Únicamente tercios de la guardia civil...

Eso no. Puesto que aquí no dan más que hambre, ignorancia y cuevas en el campo para vivir, forzoso es que quien no tiene más y se siente con agallas y amor para vivir, se vaya lejos. Si tiene dieciocho años, porque la vida puede ser larga y hermosa; si tiene cuarenta, porque es corta y es preciso aprovecharla. El hombre se ofrece á dos mercados; se va con el que mejor paga y más libertades y felicidad promete. Puesto que nuestros mismos políticos llaman tanto al que es abnegado y pelea por la patria, ¿á qué no irse á donde pagan más, como hacen ellos?...

Es un pensamiento de un alma perturbada por la injusticia querer hacer una ley para no dejarle á uno emigrar hacia el mayor bien...

R. Sáñchez Díaz.

OTRA HUELGA DE PANADEROS

Los patronos panaderos, apoyándose en una real orden aclaratoria de la ley del Descanso dominical, en la que, según parece, se dispone que los obreros disfrutaran del descanso semanal, pero sin que aquéllos estén obligados á abonarles el jornal de ese día, acordaron ayer hacer valer este derecho; y para compensar á sus obreros, aumentáronles un real en sus jornales.

No sabemos cómo el resto de los panaderos habrán recibido el acuerdo, pero si la determinación adoptada por los empleados en la panadería de don Rodrigo Caris. Estos, no mostrándose conformes con el aumento del real y la supresión del jornal del día de descanso, se declararon en huelga.

Los huelguistas son siete y su actitud era pacífica.

Algunos se quedaron unos momentos detenidos en la calle del Arrabal, donde está establecida la panadería; sin duda, para enterarse de si entraban á trabajar otros obreros.

Uno, no asociado, se dirigió á la panadería, pero al ver el grupo, se presentó en las oficinas de la guardia municipal reclamando auxilio, que se le prestó enseguida, acompañándole un guardia.

Los huelguistas no hicieron demostración alguna de protesta al entrar este obrero al trabajo.

Notas del Gobierno civil

Despacho

Por el señor Gobernador se despacharon ayer los asuntos siguientes:

Estimar el recurso de alzada interpuesto por don José Herrera y desestimar el acuerdo del Ayuntamiento de Castro Urdiales que concedía un aumento de sueldo al depositario de fondos municipales, don Emilio González.

Remitir á informe de la Comisión provincial, el recurso de alzada interpuesto por don Domingo Sáinz Gutiérrez, contra acuerdo de la Alcaldía de Campóo de Yuso, que le destituyó del cargo de secretario de la Corporación.

Convocatoria

El ministro de la Guerra ha convocado á oposiciones para declarar derecho á ingreso en el Cuerpo de Veterinaria militar, en plazas de veterinarios terceros.

Los ejercicios comenzarán el 9 de septiembre próximo, en la Escuela Especial de Veterinaria de Madrid.

Subdelegación

Habiendo marchado á Madrid el subdelegado de medicina del partido de Santoña, don Agapito Santamarina Prada, se ha hecho cargo de la subdelegación el médico titular, don Cayetano de Villa y de la Vega.

Para EL CANTÁBRICO

EVOLUCIONEMOS...

(APUNTE FILOLÓGICO)

El pueblo, el vulgo, habla como le place, sin que le importe un ardite las censuras de los doctores gramáticos y retóricos; es más, acaba por imponer á estos su voluntad.

Hace unos cuantos años, seis siglos y medio, los ciudadanos peninsulares hablaban estropeado tan lindamente el latín, que ya resultaba este un lenguaje extranjero; y una de las cosas buenas que hizo Alfonso el Sabio fue decretar, allá por el año 1.260, que se hablara y escribiera oficialmente en romance.

Pues ante nuestros ojos, ó junto á nuestros oídos, se está realizando una evolución del castellano, tanto por la irrupción en él de infinitos de galicismos, anglicismos, y hasta italianismos, como por la necesidad de emplear palabras nuevas para expresar nuevas ideas ó nombrar cosas de flamante invención, como por los literatos modernistas no dan paz á la mano escribiendo neologismos de su cosecha, y también porque los poetas de su cuerda, huyendo del prosaísmo, se desbocan ó despriman, en su afán de pintarlo todo con ese desajuste polí-cromo de su substancia gris.

Todos estos ingredientes, ó la mayor parte de ellos, compondrán en su día la nueva lengua española.

Hay palabras, miles de palabras, destruidas del uso corriente, y que conserva; no se por qué, el Diccionario de la Academia; como conservar momias, de las que huyó la vida luengos años ha.

Vocablos hay que han perdido su primitiva significación, cambiándola por otra: ¿á quién se le ocurre pensar que *gurrumino*, por ejemplo, es el marido que indebidamente contempla con exceso á su mujer?

Se ha olvidado la palabra *duerno* (dos pliegos, metidos uno dentro de otro) y se salvó del naufragio del olvido el *cuaderno*, cuatro ó más pliegos.

El que entre en un establecimiento de refrescos y pida un *horndate* se lo declarará chiflado de solemnidad, á pesar de que *horndate* es una bebida de cebada, según la Academia.

Algunos han tenido la humorada de escribir artículos ó cuentos con palabras castizas castellanas, tomadas del Diccionario, y el diablo que los entienda.

Como paradigma de truhanería, citase á aquellos rateros que hallando á mano á un meleno arrimado á una acitara, y pareciéndoles motolico, tramaron colusión contra él.

Hay que traducir este párrafo, Diccionario en mano, y quiere decir: Como ejemplo de truhanería, citase á aquellos rateros que hallando á un palato arrimado á una pared, y pareciéndoles un cárrido, pusieron en inteligencia para engañarle.

Pues, bien; si los que ahora vivimos no siguiésemos la evolución filológica, al paso que va nos quedaríamos sin entender largos párrafos de las que se escribirán dentro de veinte ó treinta años.

El vulgo, que digase lo que se quiera es el amo, rechaza instintivamente las antigüallas y se enamora de lo nuevo, acomodándolo, eso sí, á su fonética especial y á la esencia de su gramática. ¿Todos los vocablos de una lengua pueden cambiar (dice Edgar Quine), pero el aliento que agrupa esos vocablos continúa el mismo que era; es el alma de los mayores que sobrevive y levanta las hojas muertas alrededor de tronco despojado.

Hay ahora en el pueblo una tendencia evidente, indisoluble, á sintetizar, á abreviar las palabras, partiéndolas por gala en dos y quedándose sólo con la primera parte.

No sé qué gracioso decía que era facilísimo aprender á hablar en catalán, pues basta para eso pronunciar á medias las palabras castellanas: llamar al pan, *pa*; al vino, *vi*, etc.

Esas abreviaturas ó amputaciones son las que está ahora ensayando el pueblo, á lo menos de Madrid. Sí, el pueblo sintetiza

el lenguaje, tiene horror a los vocablos de más de dos ó tres sílabas. Mucho tiempo hace ya que llama kilo al kilogramo...

Bibliografía

LAS VIRGENES DE SIRACUSA, por JEAN BERTHERY, versión castellana de MIGUEL DE TORO GISBERT. — Ilustraciones de M. ORAZI. — Librería Ollendorff.

Los mil y un fantasmas

Hoy ha puesto a la venta La Novela Ilustrada la interesantísima obra de Alejandro Dumas Los mil y un fantasmas.

Una mujer herida

En el barrio de Valbuena, riberón ayer, al mediodía, dos mujeres llamadas María Fernández Álvarez y María Pérez, que hace un mes que llegaron a Santander, de Bilbao, para buscar trabajo...

Juego sorprendido

El Gobernador civil, señor Cedrún, que tiene prohibido el juego, tuvo noticia de que se jugaba en el piso alto del café América, y ayer se puso de acuerdo con el juez de instrucción de guardia, señor Trauba, para sorprenderlo.

Accidentes del trabajo

A un obrero de los que estaban ayer trabajando en la colocación de raíles para el tranvía eléctrico, en la calle de Burgos, llamado Ignacio Chardón, se le cayó encima un raíl, causándole una contusión en el pie, que le fue curada en la Casa de Socorro.

A la cárcel

Ayer ingresaron en la cárcel los cuatro sujetos detenidos como presuntos autores del robo de cepillos en las Iglesias.

Hurto

Ha sido detenido en Comillas, por hurtar un saquito con unas 100 pesetas, a su dueño don Fernando Val Miguel, la joven sirvienta, de 17 años, Remedios Sagaley Lantara.

El Alfonso XIII

Hoy es esperado en este puerto, procedente de Veracruz y Habana, el vapor correo Alfonso XIII, con 477 pasajeros.

AVISO

Desde esta fecha quedan abiertos al público los baños flotantes.

ROMANEO DEL DIA 16

Roscos mayores, 16; menores, 16; kilos, 3.463.

SE VENDEN

instalan y componen relojes de iglesias, escuelas y ayuntamientos.

Denuncias y sucesos

Extracción de un cadáver. A presencia de los Juzgados de instrucción del distrito del Este y de Marina, se llevó ayer a cabo la extracción del cadáver que había aparecido entre las rocas de la playa de Mataleña, próxima a Cabo Mayor.

de los prácticos del puerto, el juez de instrucción, señor Mosquera; el escribano y secretario del Juzgado, señor Pérez; el ayudante de marina, señor Elvira; el médico forense, señor Alonso; el práctico señor Castillo; el jefe de la guardia municipal, señor Espejo; un cabo de mar, el alguacil del Juzgado, representantes de la prensa y varios marineros.

Curiosidades

El Rey Católico don Fernando V, marido de Isabel la Católica, escribió una carta al conde de Ribagorza, su virrey en Nápoles, en la cual le reprendió por no haber ahorrado en un enviado pontificio, mandándole además, que si cogía al comisario del Papa lo prendía y lo metía donde no se sepa nada de él.

Publicaciones

La obra predilecta. Autores y artistas tan reputados como Miguel Echegaray, Unamuno, Narciso Díaz de Escovar, Ramón A. Urbano, José Villegas, José Llanoces y Miguel Trilles, dicen en su número de Por Esos Mundos del presente mes que acabamos de recibir cuáles son las obras predilectas que han producido su pluma, su paleta ó su cincel.

Se desea comprar

depósito de hierro, capaz para dos ó dos y medio metros cúbicos de agua.

Los mil y un fantasmas

Hoy ha puesto a la venta La Novela Ilustrada la interesantísima obra de Alejandro Dumas Los mil y un fantasmas.

Una mujer herida

En el barrio de Valbuena, riberón ayer, al mediodía, dos mujeres llamadas María Fernández Álvarez y María Pérez, que hace un mes que llegaron a Santander, de Bilbao, para buscar trabajo...

Juego sorprendido

El Gobernador civil, señor Cedrún, que tiene prohibido el juego, tuvo noticia de que se jugaba en el piso alto del café América, y ayer se puso de acuerdo con el juez de instrucción de guardia, señor Trauba, para sorprenderlo.

Accidentes del trabajo

A un obrero de los que estaban ayer trabajando en la colocación de raíles para el tranvía eléctrico, en la calle de Burgos, llamado Ignacio Chardón, se le cayó encima un raíl, causándole una contusión en el pie, que le fue curada en la Casa de Socorro.

A la cárcel

Ayer ingresaron en la cárcel los cuatro sujetos detenidos como presuntos autores del robo de cepillos en las Iglesias.

Hurto

Ha sido detenido en Comillas, por hurtar un saquito con unas 100 pesetas, a su dueño don Fernando Val Miguel, la joven sirvienta, de 17 años, Remedios Sagaley Lantara.

El Alfonso XIII

Hoy es esperado en este puerto, procedente de Veracruz y Habana, el vapor correo Alfonso XIII, con 477 pasajeros.

AVISO

Desde esta fecha quedan abiertos al público los baños flotantes.

ROMANEO DEL DIA 16

Roscos mayores, 16; menores, 16; kilos, 3.463.



No se puede pedir más, ni como elásticos, sea ni como preciosos, a los calzados de verano que ha recibido la casa RAMON HERMANOS

Estamos dispuestos a venderlos tan asombrosamente baratos, que esperamos que nadie dejará de visitar nuestras acreditadísimas zapaterías.

LA INDUSTRIAL Y LA EQUITATIVA. Blanca, 13

Mudos y ciegos. COLEGIO: FLORIDA, 16.—SANTANDER. Clases de Labores y Dibujo, Solfeo y Piano.

El excoficial de la Escribanía de don Juan Pérez. JOSÉ URBIETA (procurador) Suস্থituto de don Pedro G. Medina

Café Español. TELÉFONO, 101.—SANTANDER.—RIBERA, 13. Se sirven helados y refrescos de todas clases.

Tras de brillantísimos ejercicios realizados en el Conservatorio de Madrid, ha obtenido las notas de sobresaliente en los cinco cursos de piano y solfeo, la bella y simpática señorita Herminia Mañueco, hija de nuestro amigo el antiguo empleado del comercio del señor Arraró, don Manuel.

Los mil y un fantasmas. Hoy ha puesto a la venta La Novela Ilustrada la interesantísima obra de Alejandro Dumas Los mil y un fantasmas.

Una mujer herida. En el barrio de Valbuena, riberón ayer, al mediodía, dos mujeres llamadas María Fernández Álvarez y María Pérez, que hace un mes que llegaron a Santander, de Bilbao, para buscar trabajo...

Juego sorprendido. El Gobernador civil, señor Cedrún, que tiene prohibido el juego, tuvo noticia de que se jugaba en el piso alto del café América, y ayer se puso de acuerdo con el juez de instrucción de guardia, señor Trauba, para sorprenderlo.

Accidentes del trabajo. A un obrero de los que estaban ayer trabajando en la colocación de raíles para el tranvía eléctrico, en la calle de Burgos, llamado Ignacio Chardón, se le cayó encima un raíl, causándole una contusión en el pie, que le fue curada en la Casa de Socorro.

A la cárcel. Ayer ingresaron en la cárcel los cuatro sujetos detenidos como presuntos autores del robo de cepillos en las Iglesias.

Hurto. Ha sido detenido en Comillas, por hurtar un saquito con unas 100 pesetas, a su dueño don Fernando Val Miguel, la joven sirvienta, de 17 años, Remedios Sagaley Lantara.

El Alfonso XIII. Hoy es esperado en este puerto, procedente de Veracruz y Habana, el vapor correo Alfonso XIII, con 477 pasajeros.

AVISO. Desde esta fecha quedan abiertos al público los baños flotantes.

ROMANEO DEL DIA 16. Roscos mayores, 16; menores, 16; kilos, 3.463.

SE VENDEN. instalan y componen relojes de iglesias, escuelas y ayuntamientos.

Denuncias y sucesos. Extracción de un cadáver. A presencia de los Juzgados de instrucción del distrito del Este y de Marina, se llevó ayer a cabo la extracción del cadáver que había aparecido entre las rocas de la playa de Mataleña, próxima a Cabo Mayor.

la línea del Norte, había disparado dos tiros a otro individuo, hiriéndolo gravemente. Luego se dio a la fuga, y por la carretera llegó horas después a Torrelavega, presentándose al Juzgado de instrucción.

Para EL CANTABRO. Curiosidades. El Rey Católico don Fernando V, marido de Isabel la Católica, escribió una carta al conde de Ribagorza, su virrey en Nápoles, en la cual le reprendió por no haber ahorrado en un enviado pontificio, mandándole además, que si cogía al comisario del Papa lo prendía y lo metía donde no se sepa nada de él.

Publicaciones. La obra predilecta. Autores y artistas tan reputados como Miguel Echegaray, Unamuno, Narciso Díaz de Escovar, Ramón A. Urbano, José Villegas, José Llanoces y Miguel Trilles, dicen en su número de Por Esos Mundos del presente mes que acabamos de recibir cuáles son las obras predilectas que han producido su pluma, su paleta ó su cincel.

Se desea comprar. depósito de hierro, capaz para dos ó dos y medio metros cúbicos de agua.

Los mil y un fantasmas. Hoy ha puesto a la venta La Novela Ilustrada la interesantísima obra de Alejandro Dumas Los mil y un fantasmas.

Una mujer herida. En el barrio de Valbuena, riberón ayer, al mediodía, dos mujeres llamadas María Fernández Álvarez y María Pérez, que hace un mes que llegaron a Santander, de Bilbao, para buscar trabajo...

Juego sorprendido. El Gobernador civil, señor Cedrún, que tiene prohibido el juego, tuvo noticia de que se jugaba en el piso alto del café América, y ayer se puso de acuerdo con el juez de instrucción de guardia, señor Trauba, para sorprenderlo.

Accidentes del trabajo. A un obrero de los que estaban ayer trabajando en la colocación de raíles para el tranvía eléctrico, en la calle de Burgos, llamado Ignacio Chardón, se le cayó encima un raíl, causándole una contusión en el pie, que le fue curada en la Casa de Socorro.

A la cárcel. Ayer ingresaron en la cárcel los cuatro sujetos detenidos como presuntos autores del robo de cepillos en las Iglesias.

Hurto. Ha sido detenido en Comillas, por hurtar un saquito con unas 100 pesetas, a su dueño don Fernando Val Miguel, la joven sirvienta, de 17 años, Remedios Sagaley Lantara.

El Alfonso XIII. Hoy es esperado en este puerto, procedente de Veracruz y Habana, el vapor correo Alfonso XIII, con 477 pasajeros.

AVISO. Desde esta fecha quedan abiertos al público los baños flotantes.

ROMANEO DEL DIA 16. Roscos mayores, 16; menores, 16; kilos, 3.463.

SE VENDEN. instalan y componen relojes de iglesias, escuelas y ayuntamientos.

Denuncias y sucesos. Extracción de un cadáver. A presencia de los Juzgados de instrucción del distrito del Este y de Marina, se llevó ayer a cabo la extracción del cadáver que había aparecido entre las rocas de la playa de Mataleña, próxima a Cabo Mayor.

De tracción. Robla a Valmaseda: operación precedente a 59. Vasco-Asturiano: operación a 252'50 pesetas en acciones y operación en obligaciones a 100'75.

Mineras. Sierra Menora: operación a 131, quedando papel. Villalobos: operación en ex cupón a 55 en acciones y papel de obligaciones a 101'50.

Diversos. Unión Resinera Española: papel de acciones a 162 y operación en obligaciones a 105'75.

Papel extranjero. Tendencia dudosa. Los Bancos y banqueros, conforme a sus cambios de primera hora, toman: Londres, cheque, de 28'04 a 28'05; librando, de 28'18 a 28'21; París, de 111'60 a 111'70; librando, de 112'20 a 112'40.

COTIZACION. de las operaciones verificadas en el día de hoy por los corredores de Comercio de esta plaza.

Las Cortes. Congreso. Abierta la sesión del Congreso, el señor Garay pide al ministro de Estado, señor Allendesalazar, le facilite alguna noticia respecto al acuerdo franco-anglo-español, recientemente llevado a cabo.

Barcelona 17-18'55. Interior, 82 85 82 75. Exterior, Estampillado. Cambio de París conocido, 92 60.

Madrid. Interior, 82 85 82 75. Exterior, Estampillado. Cambio de París conocido, 92 60.

Madrid. Interior, 82 85 82 75. Exterior, Estampillado. Cambio de París conocido, 92 60.

Madrid. Interior, 82 85 82 75. Exterior, Estampillado. Cambio de París conocido, 92 60.

Madrid. Interior, 82 85 82 75. Exterior, Estampillado. Cambio de París conocido, 92 60.

Madrid. Interior, 82 85 82 75. Exterior, Estampillado. Cambio de París conocido, 92 60.

Madrid. Interior, 82 85 82 75. Exterior, Estampillado. Cambio de París conocido, 92 60.

Madrid. Interior, 82 85 82 75. Exterior, Estampillado. Cambio de París conocido, 92 60.

Madrid. Interior, 82 85 82 75. Exterior, Estampillado. Cambio de París conocido, 92 60.

Madrid. Interior, 82 85 82 75. Exterior, Estampillado. Cambio de París conocido, 92 60.

Madrid. Interior, 82 85 82 75. Exterior, Estampillado. Cambio de París conocido, 92 60.

Madrid. Interior, 82 85 82 75. Exterior, Estampillado. Cambio de París conocido, 92 60.

Madrid. Interior, 82 85 82 75. Exterior, Estampillado. Cambio de París conocido, 92 60.

Madrid. Interior, 82 85 82 75. Exterior, Estampillado. Cambio de París conocido, 92 60.

Madrid. Interior, 82 85 82 75. Exterior, Estampillado. Cambio de París conocido, 92 60.

Madrid. Interior, 82 85 82 75. Exterior, Estampillado. Cambio de París conocido, 92 60.

Madrid. Interior, 82 85 82 75. Exterior, Estampillado. Cambio de París conocido, 92 60.

Madrid. Interior, 82 85 82 75. Exterior, Estampillado. Cambio de París conocido, 92 60.

Madrid. Interior, 82 85 82 75. Exterior, Estampillado. Cambio de París conocido, 92 60.

Madrid. Interior, 82 85 82 75. Exterior, Estampillado. Cambio de París conocido, 92 60.

Madrid. Interior, 82 85 82 75. Exterior, Estampillado. Cambio de París conocido, 92 60.

Madrid. Interior, 82 85 82 75. Exterior, Estampillado. Cambio de París conocido, 92 60.

Madrid. Interior, 82 85 82 75. Exterior, Estampillado. Cambio de París conocido, 92 60.

Madrid. Interior, 82 85 82 75. Exterior, Estampillado. Cambio de París conocido, 92 60.

Madrid. Interior, 82 85 82 75. Exterior, Estampillado. Cambio de París conocido, 92 60.

Madrid. Interior, 82 85 82 75. Exterior, Estampillado. Cambio de París conocido, 92 60.

SALÓN DE CINEMATÓGRAFO OLIMPIA.—Bolas alternas para hoy, 18 de junio, desde las siete de la tarde en adelante.

Primer programa. Sinfonía.—Niño sucio.—Ladrones astutos (estreno).—Coche por horas.—El bestezco (gran risa).—Sobre la nieve (estreno).—Carreras de Ciaturón eléctrico.

Segundo programa. Sinfonía.—Percepciones del tonel.—Colegio francés.—Rivalidad trágica.—Baños de mar, suegras (estreno).—Carreras de Sosisos desde las siete de la tarde.

Primer programa. Escapada de la jaula.—Apuros de un viajero.—Colección de bailes.—La buelana.—La hechicera (estreno).—El señor Julián.

Segundo programa. Pesca de la rana.—Canadá pintoresco.—Trato con los gitanos.—Juventud moderna.—Hada de la primavera.—El señor Julián (gran éxito).

Hotel restaurant EL CUARTELLILLO DE RUMOROSO Y LANZA (NUEVOS RUMORES)

Cocina francesa y española. Servicio a la carta. Cubiertos, de 2'50 en adelante.

Plato del día: Vaca bresada.

A los farmacéuticos. Se vende una máquina de hacer comprimidos, casi nueva. Informarán en esta Administración.

El Telégrafo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

(Primera Conferencia, de anoche)

Las Cortes

Abierta la sesión del Congreso, el señor Garay pide al ministro de Estado, señor Allendesalazar, le facilite alguna noticia respecto al acuerdo franco-anglo-español, recientemente llevado a cabo.

El señor Vega Seoane solicita una aclaración, sobre si el statu quo comprende Fernando Póo, Baleares y Canarias.

El señor Soriano anuncia una interpelación al señor Lacierva, sobre la oficina de información reporteril que tiene montada para transmitir extractos de las sesiones y noticias políticas a los Gobernadores de provincias, causando con esto gravísimo perjuicio al público y a la Prensa, que tiene que recibir sus despachos telegráficos con notable retraso, por esperar a que el señor Lacierva acabe de transmitir sus noticias.

Se entra en el orden del día, y se toman en consideración dos proposiciones del señor Barrio y Mier; una de ellas disponiendo que los municipios sólo abonen al Estado las mismas cantidades que satisfacían hasta el año 1903.

Continúa la discusión del Mensaje, y el señor Vallés y Ribot pronuncia un largo discurso.

Entiende que el movimiento iniciado en Cataluña, dando por fruto la Solidaridad, es patriótico.

Encomia las ventajas del federalismo y elogia las juntas regionales de 1809.

Dice que los solidarios desean que se conceda a Cataluña, y de la misma manera a las demás regiones, la nacionalidad natural, dentro de la unidad española.

Califica de ridícula la abstención de los liberales, y dice: Si se desatiende a Cataluña por los altos poderes, repetirá con don Alfonso XIII lo que hizo con su padre.

Si el Rey no nos apoya... El señor Dato le interrumpe, impidiéndole que continúe, y con este motivo se forma un escándalo formidable.

El señor Vallés y Ribot termina jurando que la España de la vida triunfará de la otra España de la muerte.

El señor Maciá pronuncia un largo discurso.

Comienza diciendo que sus palabras son leales, y recuerda la campaña que

se hizo en contra suya por presentarse candidato a diputado a Cortes dentro de la Solidaridad.

Increpa a los Gobiernos y defiende al Ejército y a la Marina, diciendo que si fueron derrotados fue porque no se les dio los medios de lucha necesarios.

Los culpables de las vergüenzas nacionales todavía no han sabido justificarse.

El orador, verdaderamente emocionado, se defiende de los cargos que se le han hecho y dice: Yo no podía hacer declaraciones de españolismo, porque eso sería indigno de un jefe del ejército.

Tengo el consuelo—añade—de que los mismos compañeros que me obligaron a pedir el retiro, me han escrito llamándome caballero.

Al acabar su discurso el señor Maciá, sus compañeros de minoría solidaria le abrazan.

Le contesta el señor Rodríguez Sampreda, sosteniendo que en vez de formarse la Solidaridad catalana, lo que debe formarse es la solidaridad española.

El marqués de Casa-Torre sostiene la necesidad de evitar que el pabellón de los católicos cubra las mercancías manifestamente antidinásticas.

Confiesa que en muchos puntos de los sostenidos por los catalanes coinciden con los vascos.

Y se levanta la sesión.

Senado. Se entra en el orden del día y se aprueban varias actas.

Se reanuda el debate electoral y el señor Castrillo consume el segundo turno en contra.

El señor Lacierva le contesta.

El señor conde de Esteban Collantes pregunta si es cierto que existe un nuevo convenio entre España, Francia e Inglaterra.

El señor Allendesalazar le contesta en la misma forma que contestó al señor Seoane en el Congreso.

Añade que la iniciativa del statu quo ha partido del Gabinete español, y que por fundamentarse en el sostenimiento de la paz y de la concordia, no puede suponerse que ninguna nación extranjera a este acuerdo se sienta agraviada, toda vez que el acuerdo no tiende a crear dificultades a las naciones no convenientes.

El señor Díaz Moreu pregunta si lo que se ha hecho es únicamente establecer un statu quo ó una alianza ofensiva y defensiva.

El ministro de Estado le contesta que no hay alianza alguna, sino un sencillo acuerdo pacífico.

Añado que no hay vencedores ni derrotados en este asunto, que ha sido un acuerdo cordial y conveniente para los intereses de las tres naciones.

El señor Díaz Moreu insiste en que, por lo menos, se trata de una alianza defensiva, pues no cabe suponer que Inglaterra necesite de arreglos de statu quo teniendo una tan poderosa marina de guerra.

Pide que se faciliten notas y antecedentes sobre el asunto, y el señor Allendesalazar promete proporcionarlos.

El señor Labra pide que se suspenda

esta discusión hasta mañana, que se tendrán más datos sobre el asunto. Continuando el debate sobre el proyecto de reforma de la justicia municipal, el señor Labra habla para alusiones, le contesta el señor Ugarte, se suspende el debate y se levanta la sesión.

La reunión de los liberales Discurso de Moret

A las cinco y media de la tarde dió comienzo en el Círculo liberal la reunión de los diputados, senadores y ex ministros liberales.

Preside la reunión el señor Moret, que pronuncia un extenso y elocuente discurso.

Empieza recordando la abstención de los liberales a ir a las Cámaras, y las causas que dieron origen a esta abstención.

¿Qué satisfacciones se nos ha dado, por parte del Gobierno? Ninguna.

Hace alusión a los trabajos de la comisión de Actas del Congreso.

Respecto al Senado, dice, tampoco allí el Gobierno del señor Maura ha dado cumplimiento a la ley.

Recuerda el discurso pronunciado por el señor Presidente del Consejo de ministros en el Senado, en el que decía éste que se negaba a entablar con los liberales un diálogo a larga distancia, pues casi carecería de importancia este diálogo.

Yo os digo—continuó el señor Moret—que ahora es cuando hay que mantener con mayor firmeza, el acuerdo de la abstención.

Ha dicho el señor Maura que al fin tendremos que bajar la cabeza, y que la vida parlamentaria no se interrumpirá porque faltemos nosotros en los escaños de las Cámaras.

El tiempo se encargará de desmentirlo, pues el régimen parlamentario se funda en la política de los partidos turnantes.

Pasa luego a ocuparse del proyecto de reforma electoral, pareciéndole bien que el Instituto Geográfico se encargue de la confección del Censo.

Trata después de la sanción que se da, en el proyecto de Reforma electoral, a la parte que se refiere a las actas graves, y pregunta el señor Moret, ¿qué dirán los electores cuando lean esa parte del proyecto, en la cual se castigan atropellos, que el mismo autor de él ha cometido en las elecciones pasadas?

Termina su discurso el jefe del partido liberal, diciendo que los medios que tiene el Gobierno para hacer que tenga término la abstención, es conceder a los liberales, en el proyecto de reforma electoral, las aspiraciones que han formulado, aspiraciones contenidas en las manifestaciones que hizo el señor Azcárate en el Congreso al pedir que las actas graves se envíen al Tribunal Supremo.

Al terminar su discurso el señor Moret, escuchó una calurosa ovación de los allí reunidos.

La reunión terminó a las seis y media.

Los obreros pensionados

Ayer se ha firmado un decreto del ministerio de Fomento acerca de las expediciones de alumnos obreros al extranjero.

En este decreto se dispone la creación de 15 pensiones, dotadas con 300 francos mensuales cada una, y distribuidas en esta forma:

Cinco alumnos de la escuela de Ingenieros de minas; cinco, ingenieros de montes, y cinco agrónomos.

Además, se crean 100 pensiones, dotadas con 180 francos cada una de ellas, para cien obreros, que designarán los patronos de los diferentes oficios.

Para aspirar a esta pensión se exige tener más de 18 años y menos de 40.

Los jornales que, independientemente de la pensión, cobren los obreros, se le retendrán, siéndoles entregados a su regreso a España.

Se establecen multas para las faltas que se cometan, cuyas multas se entregarán a los que se apliquen más.

En Ginebra se establece una delegación, a cuyo cargo correrá el régimen administrativo de los obreros pensionados.

Las Asambleas forestales

También se firmó ayer otro decreto del ministerio de Fomento, autorizando la celebración de Asambleas forestales.

Estas Asambleas, con ingenieros repobladores, se verificarán anualmente en los perímetros de terrenos repoblados, redactándose una memoria.

Un inspector de repoblaciones es el encargado de designar los perímetros que hayan de visitarse en la época de las reuniones, y los puntos que deban ser objeto de la Asamblea.

ÚLTIMA HORA

(Segunda Conferencia de la madrugada)

Madrid 18—2'30.

El señor Muro

A las siete de anoche fue vaticado el señor Muro.

Al acto asistió la Mesa del Congreso, no pudiendo asistir el señor Dato, por tener que asistir a un banquete.

Los restos de Pi y Margall

El día 22 del corriente se celebrará con toda solemnidad la traslación de los restos del gran republicano don Francisco Pi y Margall, desde la tumba que ocupa en el cementerio civil al mausoleo especial que se ha levantado en el mismo cementerio.

Al acto asistirá todos los federales de Madrid.

Los diputados olivareños

En el Congreso se reunieron anoche 62 diputados pertenecientes a las regiones olivareñas, y nombraron una ponencia que redacte dos proposiciones de ley.

En una se pide la modificación de la ley de 1892 sobre la desnaturalización de aceites, y en la otra se pide protección para el cultivo del olivo bajo el aspecto agrícola, al igual de como se ha otorgado en Italia y en Francia.

Reunión de Comisiones

En el Congreso se reunieron ayer las siguientes Comisiones:

La de reforma electoral, que comenzó a dar dictamen.

La de pago de deudas de las Diputaciones al Estado, por concepto de enseñanza, que acordó pedir antecedentes al ministro de Hacienda sobre el caso.

La comisión general de Presupuestos, que aprobó el dictamen sobre el proyecto de alcoholes.

El dictamen aclara el proyecto de manera que no alcance el impuesto de consumo más que al aguardiente y al alcohol neutro y no a sus derivados.

El señor Berlanga presentó un voto particular sobre el asunto.

De jornada

Ha sido designado el ministro de Marina para ministro de jornada en San Sebastián durante la estancia del Rey en aquella playa.

Recurso

El vicealmirante, señor Topete, ha elevado al Tribunal de lo Contencioso la real orden redactada por el señor Ferrándiz en que éste le deniega el ascenso a almirante.

El señor Topete ha nombrado abogado defensor al señor Bugallal.

Las pitas aéreas

Los telegramas de Castellón dicen que continúan las pitas aéreas.

El Gobierno se halla dispuesto a no sustituir al señor Expressati, y dice que ya se verá si dentro de un año han terminado de funcionar los pulmones de los vecinos de Castellón.

No hay tal disgusto

Los ministros de la Gobernación y de Fomento, como si se hubieran puesto de acuerdo, han negado que exista disgusto entre ellos por el proyecto de emigración.

El señor Lacierva añadió que ese proyecto, como todos los que se presentan a las Cortes, es de todos los ministros, que colaboran en los Consejos para redactarlos, discutiéndolos y enmendándolos.

Sin novedad

Dicen de La Granja que los Reyes dieron sus acostumbrados paseos, sin novedad.

Nuevo Obispo

Ayer se verificó en Arenys del Mar, la consagración del nuevo Obispo de Gerona.

Al acto asistieron representaciones de las autoridades, así civiles como militares.

Anoche hubo iluminaciones y serenatas.

3uques ingleses

Dicen de Palma de Mallorca que una flotilla compuesta de 6 torpederos ingleses marchó a Ibiza para incorporarse al grueso de la escuadra.

Sesión borrascosa.—Manifestación.—Palos, tiros, sablazos.

Los telegramas de Valencia dicen que la sesión celebrada ayer en aquel Ayuntamiento fue borrascosa.

Tomaron en ella posesión 16 de los concejales que habían sido suspensos. Cuatro de los concejales *squirrels* pidieron la palabra, promoviéndose tan fenomenal escándalo que el Alcalde accidental tuvo que levantar la sesión.

abandonando el Ayuntamiento escoltado por la policía.

Después se organizó una manifestación popular relacionada con la situación del Concejo.

En la plaza de la Reina hubo una colisión con la policía, repartiéndose incontables palos y sablazos.

En medio de la refriega sonó un tiro, resultando herido Manuel Jimeno Igual, con un brazo atravesado por el proyectil.

Tremenda explosión 30 muertos y 100 heridos.—¿Una venganza?

De Lisboa se acaba de recibir un telegrama diciendo que el pueblo de Covilha ha quedado destruido a consecuencia de una tremenda explosión de dinamita.

Créese que se trata de una feroz venganza de varios obreros a quienes habían despedido de la fábrica.

Hasta ahora han sido recogidos 30 cadáveres y varias personas heridas gravemente.

Hay, además, varios contusos. Las pérdidas son enormes, ignorándose más detalles.

Nuevos detalles de Covilha dicen que a consecuencia de la explosión, pasan de 100 los heridos.

A la explosión siguió un terrible incendio, que se propagó con rapidez por la población.

Se han hecho diez detenciones.

El Rey y el Gobierno han enviado telegramas de pésame a las autoridades de Covilha.

Al sentirse la explosión se apoderó del vecindario un terror pánico, pues creyó que se trataba de un terremoto.

Incendio

También comunican de Lisboa, que en el Arsenal de Marina, se reprodujo el incendio que se había logrado dominar anteaer.

El fuego se propagó al depósito de compras, y amenazó con propagarse al de explosivos.

El enorme gentío que presenciaba el fuego huyó temiendo una catástrofe.

Extinguido el fuego, volvió a reproducirse nuevamente, destruyendo la Biblioteca y causando pérdidas enormes.

Más de la catástrofe de Lisboa

Las últimas noticias que se han recibido de la capital portuguesa, agregan que en Covilha se ha dominado el incendio.

La explosión tuvo su primer origen en el incendio de un almacén de aquella villa.

En los primeros momentos acudieron los bomberos, dispuestos a extinguir el incendio; pero ante la enormidad del siniestro hubo necesidad de que acudieran las tropas, empezándose a organizar los trabajos de salvamento.

Han quedado destruidas seis grandes casas, en las que se hallaban instalados doce establecimientos.

Además, había en ellas un almacén de mercadería y otro de vinos, una casa de cambio, un bazar de juguetes y una farmacia, y, en los entresuelos, un consultorio médico y las oficinas municipales.

No ha sido posible salvar nada de la catástrofe.

Las pérdidas, según los cálculos hechos en los primeros momentos, ascienden a varios millones.

Muchos industriales han quedado en la miseria.

La falta de agua contribuyó muy principalmente a que el fuego se extendiera.

Todos los establecimientos han sido cerrados en señal de duelo.

El entierro y los funerales de las víctimas constituirán una imponente manifestación.

Concurrirán a uno y otros representaciones del Gobierno y la familia real.

Se ha iniciado una suscripción en favor de los supervivientes al siniestro, que carezcan de medios de vida.

La consternación es general.

El Gobierno ha enviado varios inspectores de policía, para que sigan las pesquisas conducentes a averiguar las causas que dieron origen a la espantosa catástrofe.

Los que hay detenidos hasta ahora, niegan obstinadamente que ellos sean los autores.

La silba suspendida

Comunican de Castellón que se ha suspendido la silba aérea, en espera de la interrelación que haga don Adolfo Beltrán en el Congreso.

Caballo desbocado

En Barcelona, durante el desfile del tiro de pichón, se desbocó un caballo que arrastraba un carruaje.

El caballo arrolló en su desenfrenada carrera a varias personas.

Entre los atropellados se encontraba el guardia Miguel Moreno, que murió a consecuencia del golpe recibido.

Además resultaron heridos Crescencio Martínez y Joaquín Laríos.

Homicidio.—Explosión de un barreno

Telegrafían de Sagunto que un sujeto llamado Francisco Dévis, de 17 años, natural de Masamagrell, mató de un disparo de revólver a un tío suyo.

El motivo de esta decisión fue el de haber la víctima amenazado de muerte al padre del agresor.

En una cantera de la Compañía de «Ojos Negros», hizo explosión un barreno.

A consecuencia de la explosión resultaron heridos Victoriano Martínez, de 40 años; José Lajara, de 40 años también, y José Resina, de 14.

Accidentes del trabajo

En Tarragona, en el embarcadero de la cantera de donde se extrae la piedra destinada a las obras del puerto, ocurrió una sensible desgracia.

Una de las grúas destinadas al cargue de la piedra, elevaba una muy gruesa, de tres toneladas de peso.

En el momento de dejarla en el gan-guil que la había de conducir a su destino, la grúa voló.

Al caer el enorme bloque, mató al perito mecánico, Enrique Gallego, natural de Barcelona, y dejó herido gravemente al obrero Manuel Andrés Aguilar.

Naufragio de una barquilla

Telegrafían de Almería que anoche salieron cinco jóvenes de la localidad, empleados de una casa de comercio, tripulando una embarcación, propiedad de uno de los jóvenes.

La pequeña barquilla naufragó, creyéndose que sus tripulantes hayan perecido.

Los pescadores han encontrado una guitarra.

La Conferencia de la Paz

Los despachos que llegan de París, siguen ocupándose de la Conferencia que se celebra en La Haya.

Se nota que la designación de secretarios indica que las potencias se inclinan manifiestamente, en su mayoría, hacia Inglaterra y Francia.

Se asegura que será España la que plantee la cuestión del desarme en la Conferencia.

Se habla también de que, para examinar esta cuestión, se nombrará una comisión permanente, como tribunal de arbitraje.

RICARDO.

Venta de maquinaria

Se vende en buenas condiciones un taller completo de fundición y ajuste, cuyo inventario está a disposición de quienes quieran examinarlo en el despacho de don Calisto Alvarado, nº 23, Gijón.

Se admiten proposiciones hasta el día 30 del mes actual.

LAMPISTERIA MODERNA de Crispín de Blas

Nuevos modelos en figuras para alumbrado eléctrico.

Venta de materiales para instalaciones. Aparatos y arañas para todo sistema de alumbrado.

Instalaciones de luz eléctrica, gas, y timbres.

Santos Mártires, núm. 1, esquina a plaza Príncipe SANTANDER

Institución «Reina Victoria»

SECCIÓN «GOTA DE LECHE» (CALLE DEL RINCÓN) HORAS DE CONSULTA MARTES.—Doctores Morales y Pereda. De dos a cuatro de la tarde, para niños pobres.

SABADO.—Doctor Estrañ. De dos a cuatro de la tarde, para niños de los socios y protectores de la Institución.

Nota.—Además de las plazas gratuitas, existe un número limitado de plazas, a pesetas 0'30 diarias.

Por indicación de los señores médicos de las familias, la Institución facilita, al precio de una peseta por día, la ración de leche esterilizada que necesita un niño de pecho.

CATECISMO DE

Maquinistas y Fogoneros

Se vende en la Administración de este periódico y en la Librería General, calle de Amós de Escalante, a dos pesetas ejemplar, y se hace una bonificación comprando más de cuatro ejemplares.

Esta obra es de gran utilidad para los que se dedican al manejo de toda clase de máquinas a vapor. Ha sido publicada por la Asociación de Ingenieros de Lieja y traducida al español por J. G. Malgor, exdirector de las minas de Recoín.

LIBRERÍA AGRÍCOLA NACIONAL Y EXTRANJERA

Serrano, 14, Madrid

Se remiten a provincias tanto las obras de agricultura, ganadería y veterinaria, como las de industria y comercio que se pidan a la Librería Agrícola.

AMALIA GUTIÉRREZ PAYÁ MODISTA

BLANCA, 11, 1.º—SANTANDER Especialidad en abrigos

CEMENTO PORTLAND

Representante exclusivo para Santander y su provincia de las muy acreditadas marcas «Royal», «Cisne» y «Dag», de Amberes.

LADISLAO DEL BARRIO

MÉNDEZ NÚÑEZ, 20

Cal hidráulica superior de Zumaya, azulejos, mosaicos, inodoros, bañeras, yesos ladrillo y tierra refractaria, etc., etc.

MAS BARATO QUE NADIE

El libro más barato del mundo

Se ha puesto a la venta LOS MIL Y UN FANTASMAS, por A. Damas, 35 céntimos, de La Novela Ilustrada.

Todos los sábados nuevas obras. Librería General, Amós de Escalante, 10.—Santander



MUEBLES

ALMACENES ARAUCE.

AMUEBLAMIENTOS COMPLETOS. CAMAS-JERGENES DE MUEBLES-SILLERIAS Y OTROS ARTICULOS. PRECIOS DE FABRICA.

Plaza de la Libertad Frente al Café Suizo.

LA GRAN BRETANA

Grandes almacenes de camas, muebles y tapicería

DE Vda. e hijos de Manuel Mata

Compañía, 22 y Tableros, 2 y 4.—Teléfono 329



Exposición permanente de juegos de alcaza, comedor, sala, gabinete, despacho, etc. Abundancia de modelos de tapicería y cortinajes. Formación de presupuestos y toda clase de habilitaciones. Ventas al contado y a plazos. Precios sin competencia, lo mismo con el mueble de gran lujo como en los más económicos.

Colegio de segunda enseñanza Y ACADEMIA PERICIAL MEROANTIL

Santa Clara, 7.—Santander

Preparación especial de todas las asignaturas del Bachillerato y Comercio para los exámenes extraordinarios de 6 de septiembre por catorce profesores titulados. Comercio práctico.—Idiomas.—Carreras especiales.—Estudio vigilado.—Brillantes resultados en todos los exámenes.—Pídanse reglamentos.

SANTA LUCÍA

SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAS REUNIDAS

Numancia, 1, y Libertad, 1

SANTANDER

La Exclusiva, aceite de oliva purificado y refinado. Única en Europa. Jabones marca La Favorita. Fideos y pastas finas para sopa. Cafés tostados en grano El Pelicano Rojo, de la Compañía Continental de Amberes.

Tapicera. La mejor clase conocida: importación directa y preparada por la Sociedad en bonitos estuches, marca Santa Lucía. Precios sin competencia. Pídanse en todas partes en las mejores tiendas de ultramarinos.

LUSTROL

BETÓN BRILLANTE HIGIÉNICO para ceizado y guarniciones, INOFENSIVO AL CUERO.

Pídanse en todos los establecimientos. Al por mayor: LA EXCLUSIVA, Numancia 1, Santander.

Papeles pintados

Buen surtido en clases modernistas, a precios de fábrica.

Se realiza también un saldo barato; véanse muestras y precios. Sucursal de Pérez del Molino y Compañía, Wad-Ras, 3, al lado de Singer.

ALMACEN DE LANAS Y COLCHONES

DE PEDRO CUESTA

Calle de Becedo, número 11

Lana gran vellón de Castilla y del país. Especialidad en lanas merinas. Miraguano de la India, para almohadas, a tres pesetas kilo. Duvet para edredones. Crin natural. Borrás finas, a doce pesetas arroba. Inmenso surtido en telas para colchones y almohadas. Especialidad en telas de damasco.

Se hacen colchones a domicilio por maestros colchoneros. Esta casa garantiza sus géneros y toda clase de trabajos y es la que más barato vende. Única Lancha en España premiada con Diploma de Plata y Premio de Honor.

Precio fijo.—Teléfono 108.

Coche-costa seminuevo, de seis asientos, etc., a precios baratísimos y en todas las clases.—EDUARDO R. CASTRILLO Compañía, 2—Frente a la iglesia

Materiales de construcción

Cal hidráulica superior de Zumaya. Cemento Portland de las más acreditadas fábricas. Azulejos. Tuberías de gres, cemento y barro. Bóvedas de todas clases. Yeso, etcétera, etc.

JOAQUIN MADRAZO

Almacenes: Muelle de Maliaño Calle de Madrid, números 14 y 16 y Ruanenor 8.

CROMOS

religiosos, de caza, comedor, paisajes, flores, etc., a precios baratísimos y en todas las clases.—EDUARDO R. CASTRILLO Compañía, 2—Frente a la iglesia

Ghalet en el Sardinero

Se alquila uno de reciente construcción en el sitio más bello, tranquilo y de mejores vistas del Sardinero, amueblado ó sin amueblar, con seis amplios dormitorios, gabinete y sala de tertulia susceptibles de habilitarse también para dormitorios, balcones y galería al mar, timbres eléctricos, inodoro ó instalaciones para agua de la Molina y luz eléctrica, rodeado de jardín ornado sobre sí.—En esta Administración informarán.

Aldea orilla del mar

Casa amueblada frente a playa; baños de ola gratuitos. Alquiler baratísimo. Agua excelente. Razón esta Administración.

Tenedor de libros

Se ofrece para horas extraordinarias.

Gran aperitivo Quina al Málaga

Añojo eficaz reconstituyente recomendado por la ciencia médica. B. L. DOMEQ, Becedo, Santander

LA UNIVERSAL EXPORTADORA

SOCIEDAD ANÓNIMA.—SANTANDER

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 9 de julio, a las once de la mañana, en el local de la Cámara de Comercio, calle de la Compañía, número 5, para tratar de la forma de liquidar la Sociedad y nombramiento de liquidadores.

Santander 18 de junio 1907.—El Presidente del Consejo de Administración, El conde de Mansilla.

Nota. Para tener derecho de asistencia a la Junta, es necesario, según el artículo 24 de los Estatutos, poseer 10 acciones por lo menos, cuyas acciones, si no se depositan antes del día señalado en el actuario del señor Hijo de S. Regalillo, Muelle, núm. 3, recibiendo en cambio cedulas nominativas, en las que constará el nombre del depositante y número de acciones representadas.

Agencia General de Vapores Correos. Para todos los puertos de América. Viajes rápidos y económicos a Brasil, Montevideo, Buenos Aires, Rosario de Santa Fe, Neu York, San Francisco de California y sus estados.

AGENCIA MARÍTIMA. VAPORES CORREOS PARA BRASIL, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, HABANA, VERACRUZ, TAMPICO, SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA Y SUS ESTADOS.

POTOSÍ. Artistas y trabajadores del campo y minas. Con el fin de reconstruir la ciudad de Valparaiso, destruida por los terremotos, el Gobierno chileno facilita trabajo a cuantos deseen marchar, ganando muy buenos jornales.

HAMBURG-AMERIKA LINE. Vapores correos alemanes. Para Habana, Veracruz y Tampico. Saldrá de Santander directamente el día 19 de junio el magnífico vapor Fürst Bismarck.

MALA REAL INGLESA. Vapores correos trasatlánticos. Nueva línea de vapores entre Santander, Montevideo y Buenos Aires. Viajes rápidos y económicos a todos los Estados de América.

AGUAS DE FUENTE NUEVA DE VERÍN. Sin rival en los padecimientos del aparato urinario, mal de piedra, gota, estómago e hígado. Fuertemente alcalinas y litínicas.

La Granja "El Alisal" Torrelavega. vende los gallos sobrantes de su explotación avícola al precio único de diez pesetas cabeza, edad un año, razas pures de Leghorn Dorking y Orpington, negros y dorados.

HUEVOL FLAN. postre sabrosísimo para seis personas. hecho en CINCO minutos. Las esencias de HUEVOL son las siguientes: Fresa, piña, limón, vainilla, café, chocolate, almendra, naranja, frambuesa y pistacho.

Enfermedades Nerviosas. CURACION CIERTA POR EL JARABE HENRY MURE. Buen éxito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de París.

La Imperial. GRAN ZAPATERIA - Blanca, núms. 16 y 18. Importantes rebajas de precios en toda clase de calzado.

ESPECÍFICOS DEL DR. HUMPHREYS. Medicamentos de fórmulas conocidas e indicadas en cada frasco. Precio del frasco 175 pts.

Impotencia, Esterilidad, males del Estómago y Nerviosos. Los que no usan el Tónico Koch. La causa del desarreglo orgánico que aniquila y quita con la salud la alegría de vivir, es la Debilidad de la vida, pérdida vital, peores abusos de Venus o de vicios solitarios.

SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA. Especialidades del DOCTOR FORMIGUERA. VERDADERA MAGNESIA EPERVESCENTE del Dr. FORMIGUERA. Curación radical de las afecciones del estómago, irritaciones de los intestinos, vómitos, dolores de cabeza, mareo, acedías, flato, pérdida de apetito, indigestiones debidas a excesos cometidos al comer o en las bebidas, y toda clase de enfermedades procedentes de desarreglo del aparato digestivo.

SOCIEDAD VINÍCOLA Bodegas Riojanas. Marca CENICERO. DOMICILIO SOCIAL, SANTANDER. ALVARO FLOREZ ESTRADA, Muelle, 28 y 29. Sub-depósito en el Sardanero: Don José Brihuega Martínez, LA JARDINERA.

ANUARIO DEL COMERCIO DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION DE ESPAÑA. PARA 1907. Precio: 25 pesetas, franco de porte.

Gran liquidación verdad. de todos los artículos de sedería, lanería, puntillas, cintas, plumas, flores, gasas y más de 4.000 lindísimos velos para sombreros.

Los mejores anisados. Legítimos, de vino puro, son los que elabora la acreditadísima fábrica de DON JOSÉ DEL OLMO. Constantina de la Sierra (SEVILLA).

Histógeno LLOPIS. CURACION RADICAL DE LA ANEMIA, DEBILIDAD, NEURASTENIA, CAQUEMIA PALÚDICA, FOSFATURIA, DIABETES, ALBUMINURIA, TUBERCULOSIS Y ENFERMEDADES CONSTITUTIVAS EN GENERAL.

TERMAS DE LA HERMIDA. (Provincia de Santander, al pie de los Picos de Europa). Aguas clorurado-sódicas iodadas, de 62° 5 centgs. de termalidad.

20 a 35 pesetas semanales de ganancia continua durante todo el año. Trabajo lucrativo en casa todo el año. Confección de géneros de punto con máquinas patentadas a marcha rápida.

Agencia Internacional de Anuncios Haasenstein y Vogler. Calle Fernando VII, 2.-BARCELONA. Se encarga de la inserción de anuncios en todos los periódicos, revistas, etc., de España y del extranjero.

IMPRENTA Y ESTEREOTIPIA El Cantabrico. En este Establecimiento, montado con arreglo a los últimos adelantos del Arte tipográfico, se hace toda clase de trabajo, Carteles, folletos, facturas, membrés, tarjetas, etc.

CONTIENE DATOS: Estadísticos.-Geográficos.-Históricos.-Descriptivos.-Monumentos.-Vías de comunicación.-Agricultura, industria, artes, etc.-Comercio.-Industria.-Principales establecimientos.-Mapa geográfico.-Administración del Estado, provincial, municipal, etc.-Ferias.-Fiestas.-Fuerzas militares.-Fuerzas navales.-Fuerzas aéreas.-Fuerzas terrestres.-Fuerzas marítimas.-Fuerzas aéreas.-Fuerzas terrestres.-Fuerzas marítimas.-Fuerzas aéreas.-Fuerzas terrestres.-Fuerzas marítimas.

ASMA y CATARRO. Curados por el POLVO ESPIC. El Pulviscador Pectoral Espic. Es el más eficaz de todos los remedios para combatir las enfermedades de las vías respiratorias.

Se arrienda un hermoso local, propio para vaporera, cuadra, depósito, etc. San Fernando, 24.

ALMACÉN DE PIANOS. ANUNCIO DE V. DE BRAVO. Alquileres, afinaciones y reparaciones. BECEDO, 9, PRAL.

ENFERMEDADES secretas y de la piel. Específicos verdaderos, infalibles para curarse en muy pocos días; únicos garantizados por el autor, eminente especialista de Madrid. Pídale exclusivamente: Contra la blenorragia (purgación) aguda y crónica, goma, mal de tripa, irritaciones, flujo y catarros de la uretra, Inyección Mestres, 4 pesetas. Contra la orquitis y para disolver los infartos de la ingle, Orquinita, 2 pesetas. Contra la sífilis y curación de sus placas, manchas, dolores, etc., Sello de Ricard, 4 pesetas. Contra las úlceras, llagas ó chaneros venéreos, Chancreína, tres pesetas. Enfermedades de la piel: eczemas, sarpullidos, des de la piel: eczemas, sarpullidos, granos, heridas, flicteras de las piernas, manchas, erupciones de los niños, etc., Dermatólina, cuatro pesetas. Depósito: Farmacia de F. Gayoso, Arenal, 2, Madrid, y en Santander, Pérez del Molino, Compañía, 5, droguería y en las principales farmacias.

Arriendo de un piso tercero, con agua, excelentes vistas a la bahía y precio económico, en el barrio de San Martín, número 29. Dará razón el abogado B. Rodríguez Parets, Colosa, 1, 2, derecha, de 9 a 12 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde.

EPIZOOTIA. La Bovina es el único medicamento en Europa que combate la Peste rineumonía exudativa contagiosa epizootica en el ganado vacuno y que es zootica en el ganado de existencia há un veintitrés años de existencia há salvado a cuantos reses se lo ha aplicado. Es además seguro preservativo de las enfermedades afezas á dicho ganado. En bien de los intereses pagados, llamo especialmente la atención de los señores veterinarios, que pueden pedir prospectos instructivos al autor.

El Talismán. Calle de Colosa, frente a la Plaza Nueva SANTANDER. A precio de fábrica se vende en esta casa el calzado más sólido, el más elegante y el más barato de España. PRECIO FIJO. CUBILLAS Y C.ª. WAD-RAS, NUMERO 5. Perfumería francesa, inglesa y española. Cepillería y esponjas.